

conocido en Ctra. Nacional 232 km 363,5 de CALAHORRA (La Rioja), se hace público que esta Dirección Provincial ha dictado Resolución con fecha 19-2-93 en el expediente E-EX-68/93, Acta de Infracción nº 833/92, por la que se impone la multa de QUINIENTAS MIL CIEN PESETAS (500.100 ptas.), por infracción a lo dispuesto en el art. 35.1 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de QUINCE DÍAS HÁBILES a partir de la publicación del presente anuncio ante el ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MIGRACION.

Logroño, a 1 de Abril de 1993.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

*Resolución*

III.B.814

De conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de fecha 26-11-92 (BOE del 27) y para que sirva de notificación a la empresa CASAS MORENO RIVAS S.A.L., con último domicilio conocido en Ctra. Nacional 232 km 363,5 de CALAHORRA (La Rioja), se hace público que esta Dirección Provincial ha dictado Resolución con fecha 19-2-93 en el expediente SH-69/93, Acta de Infracción nº 834/92, por la que se impone la multa de CIENTO OCHENTA MIL CIEN PESETAS (180.100 pts.), por infracción a lo dispuesto en los arts. 9.4, 10.9 y 10.1 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de QUINCE DÍAS HÁBILES a partir de la publicación del presente anuncio ante el ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO.

Logroño, a 1 de Abril de 1993.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

*Corrección de errata*

III.B.815

Advertido error de transcripción en el Boletín Oficial de La Rioja, nº 132 de fecha 3-11-92, página 3058 (Notificación 1112) correspondiente al anuncio del expediente de sanción SS-424/92, Acta de Infracción nº 402/92, relativo a la empresa LOGROÑESA DE CARNES S.A., a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la línea 7ª donde dice "... (20.000)" ... debe decir "... (25.000) ...".  
Logroño, 1 de Abril de 1993

*Corrección de errata*

III.B.816

Advertido error de transcripción en el Boletín Oficial de La Rioja, nº 8 de fecha 19-1-93, página 105 (Notificación 1308) correspondiente al anuncio del expediente de sanción SS-584/92, Acta de Infracción nº 714/92, relativo a la empresa MULTISERVICIOS LA RIOJA S.L., a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la línea 6ª donde dice "...754/92..." ... debe decir "... 714/92...".  
Logroño, 1 de Abril de 1993.

*Corrección de errata*

III.B.817

Advertido error de transcripción en el Boletín Oficial de La Rioja, nº 129 de fecha 27-10-92, página 2982 (Notificación 1090) correspondiente al anuncio del expediente de sanción SS-253/92, Acta de Infracción nº 60/92, relativo a la empresa JOSE LUIS LOPEZ FERNANDEZ Y OTRO, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la línea 3ª donde dice "... JOSE POLIGONO ARENALES ..." debe decir "... JOSE LUIS LOPEZ FERNANDEZ Y OTRO...".

Logroño, 1 de Abril de 1993

*Corrección de errata*

III.B.818

Advertido error de transcripción en el Boletín Oficial de La Rioja, nº 132 de fecha 3-11-92, página 3058 (Notificación 1113) correspondiente al anuncio del expediente de sanción SS-89/89, Acta de Infracción nº 124/89, relativo a la empresa SILLERIAS NAVARRO S.A., a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En las líneas 7ª y 8ª donde dice "... SS-89/92, Acta de Infracción 124/92" ... debe decir "... SS-89/89, Acta de Infracción 124/89...".

Logroño, 1 de abril de 1993

**Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social***Notificaciones de deuda*

III.B.824

Don Rafael Fernández Sáenz, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja,

Hace saber: Que de los antecedente obrantes en esta Dirección

Provincial se deduce que tienen pendiente el pago en el Régimen General las siguientes empresas, por el concepto de infracción de normas a la Seguridad Social, formulando en consecuencia las siguientes Notificaciones de Deuda por Acta de Infracción:

CODIGO CUENTA COTIZACION Nº EXPEDIENTE	SUJETO RESPONSABLE PERIODO CONCEPTO	IMPORTE
26/13.336-70 I-92/0627-10	CONSTRUCCIONES HERNALIZ, S.A. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/16.983-31 TALLERES RUIBUS. I-91/1765-54	LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/24.382-58 I-91/1569-52	LUBEPO, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/24.382-58 I-91/1751-40	LUBEPO, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	60.000
26/24.382-58 I-92/0072-37	LUBEPO, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	200.000
26/25.901-25 I-91/0692-48	PROTECCION LOSS CONTROL, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/30.794-68 I-91/1264-38	TRANSPORTES LAZA, S.A. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/30.862-39 I-92/0184-52	TABARIS, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/32.286-08 I-92/0340-14	COORD.RIOJANA SEG. Y PROTEC. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/32.315-37 I-92/0073-38	GAS EBRO, S.A. LOGROÑO (LA RIOJA)	90.000
26/32.315-37 I-92/0541-21	GAS EBRO, S.A. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/32.707-41 I-91/1773-62	ALUMINIOS F.M., S.A. LOGROÑO (LA RIOJA)	100.000
26/32.748-82 I-91/1535-18	BUF LINE, S.A. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/33.046-89 I-92/0609-89	MUBACO, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	500.100
26/33.046-89 I-92/0917-09	MUBACO, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/33.070-16 I-91/1528-11	GREMIOS ARTESANOS, S.A. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/33.070-16 I-92/0725-11	GREMIOS ARTESANOS, S.A. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/33.534-92 I-91/1320-94	CESAR DE LA CRUZ SANCHEZ LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/33.625-86 I-92/0437-14	CASERO Y MIGUEL, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/33.625-86 I-92/0438-15	CASERO Y MIGUEL, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.000
26/33.756-23 I-92/0057-22	CONST. ALFONSO JIMENEZ, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/33.945-18 I-91/1330-07	JOSE L. LOPEZ FERNANDEZ Y UNO NAJERA (LA RIOJA)	50.100
26/34.042-18 I-92/0185-53	CONST.RIOJA CENTRO, S.A. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/34.151-30 I-91/1019-84	PERORTE, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/35.039-45 I-92/0672-55	TRANSP.SUAREZ ALVAREZ, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/35.058-64 I-92/023-88	PROQUIMIA, S.A. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/35.530-51 I-92/0218-86	CONSTRUCCIONES CECRUSAN, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	60.000
26/35.665-89 I-92/0237-08	CONTRAMAESTRE, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100
26/35.665-89 I-92/0394-68	CONTRAMAESTRE, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA)	50.100